

Carlos Cossio
Posadas 1543
Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de Oct. de 1957

Señor Profesor
José Lois Estévez.
Universidad de Santiago.
España.

Mi querido amigo:

Con verdadero entusiasmo me apresuro a escribirle por su artículo sobre "la naturaleza jurídica" del Anuario IV. No es que únicamente desee felicitarlo por el brillo y la justeza de una investigación que le ha salido tan redonda. Además el tema me interesa profundamente porque a él le dedico uno de los capítulos de mi anunciada obra LA CIENCIA DEL DERECHO, LA NORMA Y LA CAUSA. Hace tiempo que tengo escrita la mayor parte de este capítulo; pero estoy sin terminarlo aun, en razón de las diversas causas que me han llevado a dedicarme a otros temas intelectuales y no intelectuales, en los últimos años tan desasosegados de mi país. Yo creo que su aporte es fundamental para la investigación y clarificación del asunto. Coincidió con sus puntos de vista, pero voy un poco más allá. Me parece que la última necesidad para recurrir a esta noción, emana, para los juristas, de su necesidad de razonar pura y simplemente. Desde que ellos se ponen en la tesitura científica, tienen que razonar. Y en cuanto no tienen aclarada la metodología de su pensamiento, han de hacerlo a partir de cualquier cosa. En esta noción se juega el punto de partida de un razonamiento científico. Creo que algo parecido ocurre con la noción de "construcción jurídica". Ambas nociones las verá tratada en mi referida anunciada obra.

Le indique a la dirección del Anuario que le enviara a Ud. una separata de mi trabajo allí mismo publicado. Avíseme si ya llegó a su poder, según me ha informado Gómez Arboleya. En caso afirmativo, le ruego que le pida el ejemplar que le envíe a Varela Grandal desde Buenos Aires, con objeto de trasponer al suyo las correcciones de erratas, un agregado en el capítulo V y algunas rectificaciones en el capítulo IV, que desgraciadamente no han tenido en cuenta en el Anuario, apesar de mi oportuna advertencia.

Por cierto que estoy muy interesado por conocer su juicio sobre ese trabajo de LOS VALORES JURIDICOS. Pero no menos me interesa conocer también su opinión sobre otro trabajo que le remité a Varela Grandal con encargo de ponerlo en sus manos, titulado LA OPINION PUBLICA.

Reiterándole mis felicitaciones, aprovecho la oportunidad para expresarle las invariables muestra de mi afecto y simpatía.

Cordialmente suyo

Rosiny